

**Perfila juicio oral**

FGR pide 25 años de cárcel  
contra la madre de Lozoya

RUBÉN MOSSO - PAG. 7

# Piden 25 años de cárcel para madre de Lozoya

**Odebrecht.** La FGR alista un juicio oral contra el ex director de Pemex, que no ha logrado conseguir el criterio de oportunidad

RUBÉN MOSSO  
CIUDAD DE MÉXICO

Emilio Lozoya Austin, ex director de Pemex, está muy cerca de ser llevado a un juicio oral, pese haber denunciado al ex presidente Enrique Peña Nieto y a otros políticos por presuntamente recibir sobornos millonarios de la constructora brasileña Odebrecht, y puede alcanzar una condena de 39 años de prisión.

Pero el ex servidor público no es el único en esta situación, ya que su madre Gilda Margarita Austin también fue acusada por la Fiscalía, la cual pretende obtener una sentencia de 25 años de prisión.

Este es el primer paso que da la FGR para buscar una condena contra los implicados en este caso en el que figura el ex senador Jorge Luis Lavalle, actualmente preso; el prófugo ex director de Pemex Carlos Treviño, y el ex candidato presidencial Ricardo Anaya, quien debe presentarse a finales de enero a una audiencia para ser imputado.

Aunque la FGR busca dejar en la cárcel a Lozoya, todavía está pendiente la audiencia intermedia en la que se debatirá ante el juez las pruebas que ofrecerá el ex servidor público y el Ministerio Público federal. El juzgador determinará si es posible la apertura del juicio oral.

El escrito de acusación fue presentado por la FGR a José Artemio Zúñiga Mendoza, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Norte, quien en los próximos días notificará a la defensa de Lozoya que el Ministerio Público federal solicitó la apertura del juicio oral.

Hasta hoy la defensa del ex funcionario no ha logrado conseguir un criterio de oportunidad, pese a

que ofreció garantizar con un pago de 5 millones de dólares la reparación del daño causado por los casos Odebrecht y Agronitrogenados.

Explicaron que la pena de 39 años de cárcel es porque Lozoya tenía un nivel jerárquico, y ejerciendo su poder recibió sobornos de la constructora brasileña, dinero que después se utilizó para que diputados aprobaran la reforma energética. ■

